

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 086 Fecha: 24/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2022 00784	Aprehensión y entrega de bien	FINESA S.A.	LUIS FELIPE - GALVAN GARCIA	Auto termina proceso	23/05/2023	1
170014003011 2023 00063	Ejecutivo Singular	FELIX ALBEIRO - ARROYAVE HOLGUIN	N.N	Auto Pone en Conocimiento devolucion de diligencias de notificacion	23/05/2023	1
170014003011 2023 00172	Ejecutivo Singular	DUBEL DARIO - MARTINEZ GARCIA	N.N	Auto agrega despacho comisoric y resuelve solicitud diligencia	23/05/2023	2
170014003011 2023 00272	Ejecutivo Singular	NELSON - RAMIREZ VELASQUEZ	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	23/05/2023	2
170014003011 2023 00317	Aprehensión y entrega de bien	BANCO FINANDINA S.A.	LUZDARY - ZULUAGA BURITICA	Auto inadmite demanda	23/05/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.
El celular de contacto del despacho:3136128685
Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>